

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 13 de diciembre de 1995.—El Rector, César Chaparro Gómez.

683 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Edith Le Bel Cabos, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Doctora doña Edith Le Bel Cabos, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa.

Sevilla, 13 de diciembre de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

684 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática).*

Por Resolución de 2 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Cádiz al personal que se cita en el anexo.

Una vez superado el período de prácticas previsto en el apartado A.I, b) del anexo I de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Cádiz, de fecha 19 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala, de acuerdo con lo indicado en la base 8.5 de la convocatoria.

En su virtud, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Artículo único: Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática), con efectos de 10 de octubre de 1995, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución y confirmar los destinos adjudicados en dicho anexo.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrán interponer los interesados, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 13 de diciembre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática)

Apellidos y nombre: Díaz Camacho, José Ambrosio. Documento nacional de identidad: 31.197.123. Puesto de trabajo: Analista S.I.C.E. Nivel: 24. Localidad: Puerto Real.

Apellidos y nombre: Marcos Vara, José Luis. Documento nacional de identidad: 32.747.357. Puesto de trabajo: Analista S.I.I. Nivel: 24. Localidad: Puerto Real.

Apellidos y nombre: Sánchez Sánchez, Inmaculada. Documento nacional de identidad: 25.568.485. Puesto de trabajo: Analista S.I.C.E. Nivel: 24. Localidad: Puerto Real.

Apellidos y nombre: Sampalo Lainz, Francisco. Documento nacional de identidad: 31.656.066. Puesto de trabajo: Analista S.I.G. Nivel: 24. Localidad: Cádiz.

Apellidos y nombre: Medina Gutiérrez, J. Manuel. Documento nacional de identidad: 24.246.949. Puesto de trabajo: Analista S.I.I. Nivel: 24. Localidad: Puerto Real.

Apellidos y nombre: Quereda Escoriza, Emilia. Documento nacional de identidad: 34.843.532. Puesto de trabajo: Analista S.I.G. Nivel: 24. Localidad: Cádiz.

685 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Luis Diéguez Lucena.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 3 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden, según las disposiciones legales vigentes, a don José Luis Diéguez Lucena, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Química Orgánica.

Málaga, 15 de diciembre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

686 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Universidad de Zaragoza, por la que se dispone el cese de Vocal del Consejo Social de la misma.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón, procedo a disponer el cese como Vocal del consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en representación de los intereses sociales de don Mariano Bergés Andrés.

Zaragoza, 18 de diciembre de 1995.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

687 *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, mediante el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento